



RESOLUCIÓN No. 112 (24 de enero de 2024)

“Por medio de la cual establece el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2024 de la Universidad de Pamplona”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL DE LAS CONFERIDAS EN EL ACUERDO 27 DEL 25 DE ABRIL DE 2002 Y;

CONSIDERANDO:

Que en el Decreto 1082 de 2015 en la subsección 4 define, el Plan Anual de Adquisiciones *“Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación. Colombia Compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones”* el cual, corresponde al Plan General de Compra al que hace referencia el Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.

Que el Estatuto General aprobado mediante Acuerdo 027 del 25 de abril del 2022, estable en su Artículo 1: *“La Universidad de Pamplona es un ente universitario autónomo, del orden departamental, con régimen especial y vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y planeación del sector educativo, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente. Reconocida como universidad por el Decreto 1550 del 13 de agosto de 1971”*

Que mediante Acuerdo N° 072 del 1 de diciembre de 2023, el Honorable Consejo Superior Universitario aprobó el *“Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2024”*

Que el Plan Anual de Adquisidores-PAA de la Universidad del Pamplona vigencia 2024, fue elaborado con base en los rubros presupuestales aprobadas en el Acuerdo N° 072 del 1 de diciembre de 2023.

Que, según la guía para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones establecido por Colombia Compra Eficiente, lo define como *“herramienta para: (i) facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y (ii) diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación”*



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475
www.unipamplona.edu.co



RESOLUCIÓN No. 112 (24 de enero de 2024)

“Por medio de la cual establece el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2024 de la Universidad de Pamplona”

Que el principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es, *“permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.”*

Que la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones- PAA de la Universidad del Pamplona, correspondiente a la vigencia 2024, fue elaborado previo análisis de las necesidades reales de la Institución, incluyendo los servicios personales y partidas presupuestales aprobadas.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7 del Decreto 1510 de 2013: Actualización del Plan Anual de Adquisiciones. *“La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.”*

La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.”

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el Plan Anual de Adquisiciones de la Universidad de Pamplona, para la vigencia 2024, el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. Publicar la actualización del Plan Anual de Adquisiciones de bienes, servicios y obras, para la vigencia fiscal 2024, en la página web de la Universidad del Pamplona – www.unipamplona.edu.co. de conformidad con las disposiciones vigentes.

PARÁGRAFO: El Plan Anual de Adquisiciones (PAA) es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la Universidad de Pamplona ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados en el Plan.



**RESOLUCIÓN No. 112
(24 de enero de 2024)**

“Por medio de la cual establece el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2024 de la Universidad de Pamplona”

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

IVALDO TORRES CHÁVEZ
Rector

Proyectó:

Judith Crislancho Pabón
Jefe Oficina de Planeación

Revisó:

Farid Rafael Villalba Taborda
Vicerrector Administrativo y Financiero (e)
Director Oficina de Contabilidad y Presupuesto

Angie Johanna Carrascal Ibáñez
Directora Sección de Adquisiciones y Almacén

Edwin Omar Jaimes Rico
Jefe oficina de Contratación (e)

José Alejandro Plata Castilla
Director Oficina de Jurídica



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (+57) 3153429495 - 3180244475
www.unipamplona.edu.co

Código UIMPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de prestación de servicios (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas de obras (mes)	Duración del contrato (días)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se registran vigencias futuras?	Estatus de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación (referencia)	Dirección	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable	¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto en bienes y servicios alimentarios, contemplado en lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 348 de 2017?	¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?
25101300	El contratista se obliga a prestar el servicio de arrendamiento de un vehículo con destino a la institución.	1	12	12	1	CCE-11 03	0	152.806.616 COP	152.806.616 COP	0	0	OFICINA DE CONTRATACION	CO-MSA-54518	OFICINA DE CONTRATACION UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	3164531670	contratos@unipamplona.edu.co	0	-
70232500;02477300;70271800;10171700;10171800;27112000;07814600;82131600;90411150;009010600;801013000;41112000;009010600;801013000;41112000;1500;42132200;31442100;12164000;42142500;51818700;42281600;5101700;41121600;32101600;41134400;43228000;41134400;43228000;45121500;43201800;36161500;04323700;70122008;431216100;11242101;2142105;1214131900;51311901;12142131700;47131800;12164000;47131700;47131800;42182200;47041700;47131800;47122700;07131600;53131600;46181300;07131600;53131600;46181300;01411700;13102000;53121700;231151600;26111500;41121500;43232100;41116100;12161300;42151900;42151900;422121800;41122000;13382200;41106300;12164500;12352200;12171500;41105000;41103400;41122400;6012304;2412180	Compraventa, suministros e insumos de material vegetal, materiales e insumos médicos, químicos, elementos de limpieza, recolección y mantenimiento de equipos y medicamentos de uso veterinario, recarga de cilindros con gases, prestación del servicio de fumigación, equipos bacterianos, insumos y reactivos de laboratorio, con el fin de garantizar, el buen desempeño y ejecución de las actividades de la Universidad de Pamplona.	1	12	12	1	CCE-11 03	0	1.000.000.000 COP	1.000.000.000 COP	0	0	OFICINA DE CONTRATACION	CO-MSA-54518	OFICINA DE CONTRATACION UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	3164531670	contratos@unipamplona.edu.co	0	-
7811800;20102301;90121502;90121500;90111300;90113160;91111600;91111603;901016	Prestación del servicio de transporte terrestre a nivel nacional, hospedaje, alimentación y suministro de líquidos aéreos en rutas nacionales para el desplazamiento de funcionarios y contratistas, miembros del congreso superior, docentes y demás colaboradores de la institución, en el apoyo de la institución, servicio de alimentación para estudiantes movilidad estudiantil y para el beneficio de la Universidad de Pamplona.	1	12	12	1	CCE-11 03	0	200.000.000 COP	200.000.000 COP	0	0	OFICINA DE CONTRATACION	CO-MSA-54518	OFICINA DE CONTRATACION UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	3164531670	contratos@unipamplona.edu.co	0	-
78101900;78102300;23101934;85171500;72103300	Contratar la prestación de servicio de correspondencia nacional e internacional para las diferentes sedes y cread de la institución, el mantenimiento de las oficinas de Pamplona, incluyendo el suministro de los materiales, equipos, productos químicos y servicios de Coclin fumador, servicio de empaque, transporte y arrendamiento de bodega que incluya gastos de inhumación de cadáveres, para el desarrollo de actividades de investigación o morfológica de la institución.	1	12	12	1	CCE-11 03	0	69.002.718 COP	69.002.718 COP	0	0	OFICINA DE CONTRATACION	CO-MSA-54518	OFICINA DE CONTRATACION UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	3164531670	contratos@unipamplona.edu.co	0	-

53102500; 60101600; 53141500 53102500; 60101600; 53141500 0; 82151600; 81115400; 53101300 602; 82151600; 53121714; 49107 602; 81112005; 49116600; 1411 2400	12	1	1	CCE-11 03	0	409.228.131 COP	409.228.131 COP	0	OFICINA DE CONTRATACION	CO-NSA-5451B	OFICINA DE CONTRATACION UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	3164-531670	3164-531670	contratos@uipamplona.edu.co	0
78181500; 81101700; 81101700 72152100; 15121500; 4412100 0; 72102100; 72152100; 721544 00; 78101500; 78121900; 811112 300; 81141500; 20102003; 2011 300; 81141500; 20102003; 2011 300; 81141500; 20102003; 2011 300; 24111800; 21 271800; 41103300; 12841800; 2 7112100; 3912100; 39121800; 39122300; 32101600; 40151500 40151500; 4017100; 8110170 81101700; 81101700; 8110170 00; 72102100; 15121500; 72154 400; 78101500; 78121900; 8111 2300; 81141500; 56121300; 821 121800; 8111500; 81101600; 32 121800; 81110300; 23241600; 2712100; 3912100; 39121800 ; 39122300; 32101600; 40151500 0; 40101700	12	1	1	CCE-11 03	0	721.809.089 COP	721.809.089 COP	0	OFICINA DE CONTRATACION	CO-NSA-5451B	OFICINA DE CONTRATACION UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	3164-531670	3164-531670	contratos@uipamplona.edu.co	0
78181500; 81101700; 81101700 0; 43201600; 44111300; 4412100 00; 46181500; 4412100; 31201 600; 46182000; 44122400; 8111 2000; 44103100; 41122000; 141 121700; 81122000; 81101500; 82 6101300; 4412100; 44121800; 44102400; 2410200; 24101600 ; 23201800; 41111600; 4217200 00; 411500; 4410100; 461824 00; 5312000; 47114700; 2012 2300; 24141500; 3111500; 401 41600; 20121600; 2111500; 27 0111600; 50101600; 8111500; 3 0111600; 41122700; 31201500 ; 40172800; 27112200; 2324160 0; 31401900; 30191300; 271226 900; 32701600; 30181500; 21264 00; 27112600; 27112600; 27112600 18000; 27112700; 34114600; 27 02000; 27112700; 34114600; 27 31121900; 27112600; 28113700; 31121900; 31121900; 21111800	12	1	1	CCE-11 03	0	1.298.914.545 COP	1.298.914.545 COP	0	OFICINA DE CONTRATACION	CO-NSA-5451B	OFICINA DE CONTRATACION UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	3164-531670	3164-531670	contratos@uipamplona.edu.co	0

Compuesto de hojas y brocheros para los trabajos, incluidos elaboración y diseño de los diferentes programas de gestión y programación de la institución. La prestación del servicio de edición y publicación de información institucional en medio impreso, digital, impreso y electrónico, de reparación especial en dentro de contenido institucional, a la circulación regional, difusión de impresión de los libros que surjan como producto de las investigaciones, publicación de libros en un diario de amplia circulación, en revistas, periódicos informativos, impresiones, quemado de cd y material litográfico, con el fin de suministrar la imagen corporativa de la Universidad de Pamplona.

Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, aire acondicionado, calibración de equipos de laboratorio, mantenimiento y reparaciones locales al interior del laboratorio, incluido el suministro de repuestos e insumos necesarios para el correcto funcionamiento y dar cumplimiento al desarrollo de las actividades.

Suministro e insumos de papelería, útiles de escritorio y oficina, materiales de ferretería, equipos, materiales y suministros para el servicio de fotocopiado, impresión, empaque, quemado de cd, organización, digitalización y recuperación de archivos, dependencias de la unidad de Pamplona

94131600;94101500;94131500	Contratar el suministro de póliza de accidentes personales. El suministro de las pólizas todo riesgo, daños materiales a automóviles, responsabilidad civil extracontractual, manejo global entidades oficiales, transporte de mercancías, responsabilidad civil profesional practicantes y docentes y otras. El contratista se obliga a prestar el suministro de póliza de seguro para empleados y docentes. Suministro de póliza de accidentes personales para los estudiantes.	1	12	12	1	CCE-11 03	0	1.613.764.175 COP	1.613.764.175 COP	0	0	OFICINA DE CONTRATACIÓN	CO-HSA-54518	OFICINA DE CONTRATACION UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	3164531670	contratos@uipamplona.edu.co	0	-
85101700	El contratista se obliga a la prestación del servicio de exámenes médicos ocupacionales de diagnóstico de ingreso, periódicos y de retro a los trabajadores de la universidad de Pamplona docentes y administrativos, con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en dicha exposición.	1	12	12	1	CCE-11 03	0	1.552.873.711 COP	1.552.873.711 COP	0	0	OFICINA DE CONTRATACIÓN	CO-HSA-54518	OFICINA DE CONTRATACION UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	3164531670	contratos@uipamplona.edu.co	0	-
81112000;81112003;81112004;81112100	Prestación de servicio de internet y data center para las diferentes sedes de la Universidad de Pamplona.	1	12	12	1	CCE-11 03	0	612.987.887 COP	612.987.887 COP	0	0	OFICINA DE CONTRATACIÓN	CO-HSA-54518	OFICINA DE CONTRATACION UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	3164531670	contratos@uipamplona.edu.co	0	-
92121504;92121500;92101500;92121700	Contratar la prestación del servicio de vigilancia en las sedes y lugares destinados al funcionamiento de la Universidad de Pamplona.	1	12	12	1	CCE-11 03	0	2.138.973.479 COP	2.138.973.479 COP	0	0	OFICINA DE CONTRATACIÓN	CO-HSA-54518	OFICINA DE CONTRATACION UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	3164531670	contratos@uipamplona.edu.co	0	-
76111500;76111801	El contratista se obliga a la prestación del servicio de aseo y mantenimiento en las sedes de la ciudad de Pamplona.	1	12	12	1	CCE-11 03	0	1.662.050.628 COP	1.662.050.628 COP	0	0	OFICINA DE CONTRATACIÓN	CO-HSA-54518	OFICINA DE CONTRATACION UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	3164531670	contratos@uipamplona.edu.co	0	-
55111506	Revistas electrónicas	1	12	12	1	CCE-11 03	0	183.938.048 COP	183.938.048 COP	0	0	OFICINA DE CONTRATACIÓN	CO-HSA-54518	OFICINA DE CONTRATACION UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	3164531670	contratos@uipamplona.edu.co	0	-
53102700;53102710	Dotación de personal	1	12	12	1	CCE-11 03	0	235.500.000 COP	235.500.000 COP	0	0	OFICINA DE CONTRATACIÓN	CO-HSA-54518	OFICINA DE CONTRATACION UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	3164531670	contratos@uipamplona.edu.co	0	-
93151600	Comisiones y otros gastos bancarios	1	12	12	1	CCE-11 03	0	123.608.623 COP	123.608.623 COP	0	0	OFICINA DE CONTRATACIÓN	CO-HSA-54518	OFICINA DE CONTRATACION UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	3164531670	contratos@uipamplona.edu.co	0	-
93101600	Impuestos, tasas y multas	1	12	12	1	CCE-11 03	0	555.248.002 COP	555.248.002 COP	0	0	OFICINA DE CONTRATACIÓN	CO-HSA-54518	OFICINA DE CONTRATACION UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	3164531670	contratos@uipamplona.edu.co	0	-
72121500	El contratista se obliga a la prestación de servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos especiales y hospitalarios, de las sedes campus principal Pamplona, Cedimol Pamplona, Clínica Paqueños Animales, Nuestra Señora del Rosario, Villa del Rosario, Cedimol Cúcuta y granja experimental Villa Marina, incluidos los materiales necesarios para su ejecución, con el fin de cumplir con el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares y la política ambiental institucional.	1	12	12	1	CCE-11 03	0	68.000.000 COP	68.000.000 COP	0	0	OFICINA DE CONTRATACIÓN	CO-HSA-54518	OFICINA DE CONTRATACION UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	3164531670	contratos@uipamplona.edu.co	0	-
81121604;80121600	La prestación del servicio de calificación de capacidad de pago de la Universidad de Pamplona con el fin de reportar a las entidades financieras y al ministerio de hacienda, con vigencia de la calificación de un año.	1	12	12	1	CCE-11 03	0	29.700.000 COP	29.700.000 COP	0	0	OFICINA DE CONTRATACIÓN	CO-HSA-54518	OFICINA DE CONTRATACION UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	3164531670	contratos@uipamplona.edu.co	0	-